

Universidad de Sonora

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 2 de diciembre de 2021.

Dictamen que presentan las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico sobre la propuesta para reconocer a la Dra. Lorena Machi Lara como Profesora Investigadora Honoraria.

El pasado 1 de noviembre del año en curso, la Secretaría Técnica del H. Colegio Académico recibió una propuesta para reconocer a la **Dra. Lorena Machi Lara**, como **Profesora Investigadora Honoraria**, enviada por el Presidente del H. Consejo Divisional de la División de Ingeniería, la cual fue turnada a las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos para su revisión y análisis.

La propuesta para reconocer a la Dra. Machi Lara se fundamenta, por una parte, en el apoyo que continuaría brindando a las actividades académicas y de investigación del Departamento de Investigación en Polímeros y Materiales y por otra, en el reconocimiento a la amplia trayectoria académica y de investigación de la Dra. Machi Lara, quien ha colaborado como profesora investigadora en los programas de Licenciatura y Posgrado asociados al Departamento mencionado.

La Dra. Machi Lara es profesora jubilada por la Universidad de Sonora, obtuvo el título de Químico-Biólogo especialidad en Tecnología de Alimentos, así como la Maestría en Polímeros y Materiales y el grado de Doctorado en Ciencias de Materiales en la Universidad de Sonora. Dentro de su actividad académica destaca el tener 33 publicaciones internacionales; ha dirigido cinco tesis de doctorado, siete de maestría, 10 de licenciatura y seis proyectos de investigación. Fue responsable de dos proyectos institucionales y ha impartido cinco conferencias. Igualmente, tiene en su haber, alrededor de 48 participaciones con ponencias de trabajos de investigación nacionales e internacionales. Ha fungido como evaluador de proyectos FOMIX-Conacyt, árbitro de revistas científicas, y ha participado en el desarrollo de proyectos de servicio social. Fue integrante de varias comisiones y órganos de gobierno dentro de la institución, entre otras actividades que integran su currículum.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico, analizaron y revisaron la propuesta anteriormente descrita, a la luz de lo establecido en el documento "Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de Profesor Investigador Honorario" y, una vez realizado el análisis correspondiente, las comisiones concluyeron lo siguiente:

El perfil de la Dra. Machi Lara se inscribe dentro del acuerdo del H. Colegio Académico para la creación de la figura de Profesor Investigador Honorario, tanto por sus antecedentes académicos como por la colaboración que puede continuar estableciendo con la Universidad, bajo proyectos académicos de docencia, investigación o difusión específicos, a través del Departamento de Investigación en Polímeros y Materiales de la División de Ingeniería de la Unidad Regional Centro.

Del currículum de la profesora Lorena Machi se desprende que cumple con los requisitos que se establecen en el apartado de Criterios e indicadores a considerar para *Profesores jubilados de la Institución* mencionados en el rubro IV, en virtud de que cuenta con el grado de doctor, tiene la categoría de Titular C, cuenta con el reconocimiento de Investigadora Nacional en el Sistema Nacional de Investigadores con el nivel 1, posee perfil Deseable PRODEP y recientemente recibió su jubilación por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Página 1 de 4

Devis Devis

J. Www.

MA



Universidad de Sonora

Colegio Académico

De conformidad con lo establecido en el numeral 2, del rubro III. Instancias que intervienen y sus competencias, la propuesta cumple con la inclusión de un plan de trabajo detallado que desarrollará la Profesora en el Departamento de Investigación en Polímeros y Materiales, mismo que dentro de las actividades a desarrollar contempla, entre otras, la conclusión de un proyecto de investigación, además de la colaboración con algunos Comités Tutoriales de Posgrado y, la publicación de un manuscrito en revista de reconocido prestigio (se anexa documento que establece el plan de trabajo). Este plan de trabajo será parte importante del convenio que se establezca entre la Universidad de Sonora y la Dra. Machi Lara.

De conformidad con el numeral 1. Duración del reconocimiento, del rubro V. Características del nombramiento de Profesor Investigador Honorario, las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos, derivado de la propuesta presentada, solicitan al H. Colegio Académico que la duración de este reconocimiento sea por un año, pudiendo renovarse por el Consejo Divisional en atención a las necesidades académicas y cumplimiento de requisitos.

Por lo anterior, sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en el documento "Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de Profesor Investigador Honorario", en donde se establece que corresponde al Colegio Académico acordar el otorgamiento del reconocimiento de Profesor Investigador Honorario, con base en la normatividad y los criterios establecidos, las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos normativos emiten el siguiente

Dictamen

Se recomienda al H. Colegio Académico otorgar el reconocimiento de Profesora Investigadora Honoraria a la Dra. Lorena Machi Lara, con una duración de un año.

> Atentamente "El saber de mis hijos hará mi grandeza"

> > Por la Comisión de Asuntos Académicos

Dra. Luz María Durán Moreno

Vicerrectora Unidad Regional Centro Dr. Martín Antonio Encinas Romero

Director de la División de Ingeniería Unidad Regional Centro

Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca

Director de la División de Ciencias Exactas y Naturales Unidad Regional Centro

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz

Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Unidad Regional Centro

Página 2 de 4





UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Dr. José Guadalupe Soñanez Organis Director de la División de Ciencias e Ingeniería, Unidad Regional Sur M.I. Joaquín Vázquez Quiroga Director de la División de Ciencias e Ingeniería Unidad Regional Norte

Dra. María Mercedes Chacara Montes Representante del Personal Académico Unidad Regional Centro **Dr. Rafael Hernández León** Representante del Personal Académico Unidad Regional Norte

Dra. Norma Parvicia Adán Bante Representante del Personal Académico Unidad Regional Sur Alumna Lara Alejandrina Cornejo Denman Representante de los Alumnos Unidad Regional Centro

Por la Comisión de Asuntos Normativos

M.F. Leticia León Godínez

Vicerrectors Unidad Regional Norte

Dra. Maria Cuadalupe Alpuche Cruz

Directora de la División de Humanidades y Bellas Artes Unidad Regional Centro Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez

Vicerrector

Unidad Regional Sur

Dra. María Elena Robles Baldenegro
Directora de la División de

Ciencias Económicas y Administrativas Unidad Regional Centro

Página 3 de 4



Universidad de Sonora

Colegio Académico

M.A. Ramón Aurelio Márquez García

Director de la División de Ciencias Económicas y Sociales Unidad Regional Norte **Dra. Rosario Leticia Domínguez Guedea**Directora de la División de Ciencias Sociales
Unidad Regional Centro

Dra. María Fernanda Robles Montaño Representante del Personal Académico Unidad Regional Centro Mtro. José Martín Rodríguez Sánchez Representante del Personal Académico Unidad Regional Norte

M.A. María del Rosario Castrejón Lemus Representante del Personal Académico Unidad Regional Sur Alumna Martha Abigail Reyes Torres
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Norte

C. Darío Icedo García

Representante de los Trabajadores

Administrativos o de Servicios

Unidad Regional Sur